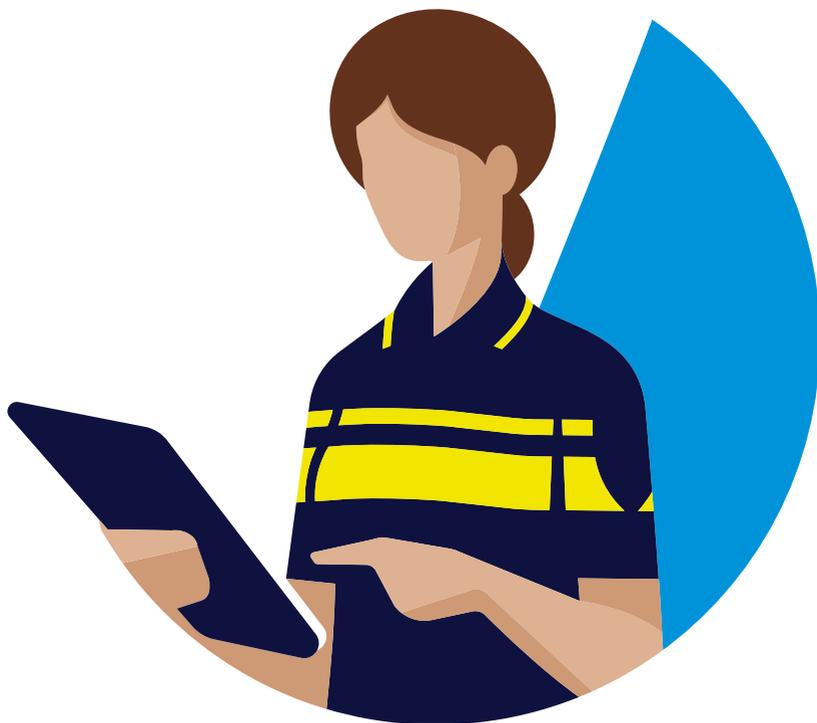


Hago la denuncia, ¿y ahora?

**INFORMACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS
DE UN DELITO**



politie.nl/slachtoffer

¿Ha sido víctima de un delito?

¿Han entrado en su propiedad? ¿Le han agredido? Haga la denuncia a la policía. Con su denuncia sabremos qué pasó y podremos iniciar una investigación.

En este folleto le explicamos cómo se hace una denuncia, dónde se hace y qué hacemos con ella. Además de otras cosas que necesita saber sobre hacer una denuncia ante la policía.

1. ¿Qué es hacer una denuncia?

¿Por qué denunciar?

Una vez nos informa que usted u otra persona fueron víctimas de un delito, tomamos nota de lo que nos relata en el atestado de la denuncia.

Con su denuncia usted nos pide que demos comienzo a una investigación. Denunciar siempre tiene sentido, aun cuando no se encuentre al sospechoso. Gracias a estas denuncias sabemos dónde ocurren los delitos, y podemos determinar la presencia de la policía en cada lugar.

¿Quién puede hacer una denuncia?

Toda persona puede denunciar un delito ante la policía. También los menores de edad. Si quien hace la denuncia tiene menos de 13 años, siempre nos ponemos en contacto con sus padres o con quienes están a su cuidado. Si el menor de edad no puede o no quiere hacer la denuncia, los padres o sus cuidadores lo pueden hacer en su nombre.

¿Qué delitos se pueden denunciar?

Se puede denunciar cualquier delito cometido en Países Bajos.

Hacer una denuncia por internet:

www.politie.nl



Por ejemplo, hurto, robo con fuerza en las cosas, fraude, maltrato, violación. Para algunos delitos es obligatorio hacer la denuncia, como en caso de secuestro. Está estipulado por ley. Si es víctima de un delito fuera de la Unión Europea, la denuncia se hace en el país donde tuvo lugar el hecho delictivo.



1. Delito

¿Ha sido víctima de un delito? Póngase en contacto con la policía. Puede hacer una denuncia.

0900 - 8844
www.politie.nl



2. Contacto con la policía

¿Es usted víctima? En tal caso, en su primer contacto con la policía, le informamos qué derechos tiene.



3. Denunciar

- Toda persona puede hacer una denuncia.
- Hay diversas formas de hacerlo.
- Una vez hecha la denuncia siempre se le entrega un comprobante.



4. Información sobre su caso

Le mantendremos al tanto sobre el desarrollo del proceso.

Mijn Politie:
www.politie.nl



5. Proceso penal

¿Han atrapado a un sospechoso o un autor? En tal caso el Ministerio Público le brindará información sobre el eventual proceso penal.

www.om.nl
www.mijnslachtofferzaak.nl
Ayuda a las víctimas 0900-01014.

Si el delito es cometido en un país miembro de la Unión Europea, la denuncia se hace en ese país miembro. En caso de que no se pueda, por ejemplo, porque está volviendo a casa, o porque se trata de un delito grave, también puede hacer la denuncia en Países Bajos.

¿Cómo denunciar?

Antes de hacer una denuncia le informamos cómo se desarrolla el proceso y qué ocurre después. Puede hacer la denuncia de diferentes maneras.

- Por internet: www.politie.nl.
- Por teléfono: **0900 - 8844**.
- En la comisaría de su elección. En tal

caso llame por teléfono al
0900 - 8844 para concertar una
cita.

En algunos casos existe la posibilidad de hacer la denuncia desde su hogar. Dependiendo de lo que ha ocurrido usted elige la forma más conveniente. En el sitio web www.politie.nl le informamos cuáles son las opciones. También puede llamarnos por teléfono al 0900-88 44, le ayudaremos a elegir la opción más favorable en su caso.

2. Prepárese para hacer una denuncia

¿Cuáles son sus derechos?

¿Ha sido víctima de un delito? ¿O es familiar de la víctima? En tal caso, usted tiene unos derechos. A continuación puede leer cuáles son estos derechos. Puede hacer uso de estos derechos si lo desea. Estos derechos también son válidos incluso si no vive en Países Bajos o no tiene condición de residente en este país. Encontrará más información sobre estos derechos en www.politie.nl/slachtoffer

Derecho a recibir información

No solamente información sobre sus derechos, también acerca de cómo hacer la denuncia y lo que ocurre después. Si desea, la policía y el Ministerio Público le mantendrán al tanto del desarrollo del proceso. ¿Tiene preguntas al respecto? Llame por teléfono a la policía o al Ministerio Público. ¿Le han incautado algo? Tiene derecho a pedir información al respecto.

Derecho a recibir ayuda

Hay organizaciones en Países Bajos, como Slachtofferhulp Nederland [Ayuda a las víctimas en Países Bajos] que ofrecen ayuda, asesoramiento e información, de forma gratuita, también en caso de no haber hecho la denuncia. En Slachtofferhulp Nederland le brindarán apoyo jurídico, práctico y emocional. En el sitio web www.slachtofferwijzer.nl encontrará una lista de organizaciones de apoyo a las víctimas.

Puede solicitar protección

¿Teme por su seguridad? ¿Por ejemplo, teme que le vuelva a ocurrir lo mismo? Converse con nosotros.

Juntos veremos qué se puede hacer para protegerle y qué puede hacer usted mismo. ¿Ha decidido hacer la denuncia? Puede pedir que no mencionemos su domicilio en la denuncia.

¿Hay alguien que le pueda ayudar con la denuncia?

Para hacer la denuncia siempre tiene la posibilidad de que le asista un abogado. En algunos casos esta asistencia es gratuita. Si desea que le asista otra persona, como un amigo, un familiar o un empleado de Slachtofferhulp Nederland nos lo puede solicitar. Si no se puede le explicaremos por qué. En Slachtofferhulp Nederland le asesorarán en la búsqueda de un abogado

Intérprete gratuito

Si no habla bien neerlandés, pídale a la policía o al fiscal que llame a un intérprete. La asistencia de un intérprete

para la denuncia o el interrogatorio es gratuita. ¿Quiere tener una traducción escrita de los documentos relacionados con la denuncia o el proceso penal? Envíe una carta al fiscal o al juez. Slachtofferhulp Nederland o un abogado le ayudarán con este tema.

¿Qué más es importante a la hora de hacer una denuncia?

- Intente recordar lo mejor posible todo lo ocurrido. ¿Dónde pasó?
¿A qué hora fue? ¿Vio al autor?
¿Qué aspecto tenía? ¿Qué otras cosas vio? ¿Algún coche? ¿Había otras personas cerca? Cuanto mejor y más nos pueda contar sobre lo ocurrido, más posibilidad tendremos nosotros de encontrar al sospechoso.
- ¿Robaron algo? Trate de recordar qué cosas le robaron. Y cómo eran las cosas. ¿Tiene fotos de esas cosas, o los números de serie de la televisión o el ordenador? Tráigalos cuando haga la denuncia.
- También traiga el pasaporte, documento de identidad o su documento de extranjería neerlandés.

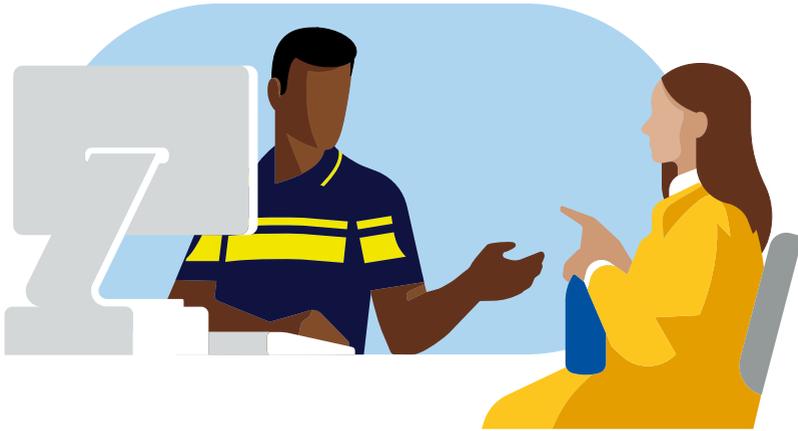
3. Denunciar ante la policía

¿Cómo se tramita una denuncia?

- ¿Hace la denuncia por internet? En tal caso responda a todas las preguntas y escriba la denuncia. Para denunciar por internet se necesita tener un DigiD [número de identificación digital].
- Si hace la denuncia por teléfono, en la comisaría, en su hogar o en su trabajo, primero conversamos con usted. Si es usted la víctima, le formularemos

algunas preguntas adicionales. Por ejemplo, si desea que se le tenga al tanto del desarrollo del proceso. No es obligatorio responder a todas las preguntas.

- Infórmenos si no entiende alguna pregunta.
- Es obligatorio decir la verdad en la denuncia.
- En el atestado de la denuncia tomamos nota de lo que nos relata. Cuando terminamos, le damos la denuncia para que la lea y verifique que todo está bien. También podemos leer la denuncia en voz alta. Si todo está correcto, la firma en señal de conformidad. Una vez que la ha firmado, ya no es posible cambiar nada más. La denuncia pasa a ser definitiva. Sí se pueden agregar cosas.
- ¿Sus pertenencias han resultado dañadas, o ha resultado herido? ¿O sufre de daños psicológicos porque se asustó y tiene miedo? También mencione esto cuando haga la denuncia. A menudo puede pedir que el autor del hecho le pague una indemnización por los daños causados. Es muy importante que estos daños estén bien descritos en la denuncia.
- Necesitamos tener sus datos de contacto para poder informarle. ¿Se va a mudar, o tiene un número de teléfono o una dirección de correo electrónico nuevos? Infórmenos estos datos nuevos.
- Le entregaremos una copia de su denuncia o un comprobante. El comprobante se lo podemos entregar en neerlandés, inglés, alemán o francés. ¿Lo prefiere en otro idioma? Pida un intérprete.



4. Después de denunciar

¿Es posible cancelar la denuncia después?

¿Se ha arrepentido de haber denunciado? ¿O tiene miedo? ¿Desea cancelar su denuncia? No es posible. Sí puede ir a la comisaría y explicarle a la policía lo que pasa. La policía lo conversa con el fiscal. El fiscal decide qué se hace con su denuncia o con la investigación.

¿Qué hacemos con su denuncia?

su denuncia para localizar al autor y para determinar el despliegue de funcionarios de la policía en la calle. Si contamos con suficientes puntos de referencia y conexión, damos comienzo a una investigación. Es posible que le hagamos preguntas adicionales.

Privacidad

En el caso de que usted sea la víctima, estamos autorizados a dar sus datos a Slachtofferhulp Nederland.

Slachtofferhulp Nederland se pone en contacto con usted. Puede decirnos que no quiere que esto ocurra.

Tomaremos nota y lo registraremos. Slachtofferhulp Nederland no tiene permitido dar sus datos a otros.

¿La policía encontró a un sospechoso? En ese caso se le entrega la denuncia al abogado del sospechoso para que pueda preparar su defensa.

Investigación de la policía

Después de recibir la denuncia comenzamos a investigar. Le informamos cómo se desarrolla la investigación. A veces lo hacemos personalmente.

En otros casos le enviamos una carta o lo puede buscar usted mismo en su página personal en politie.nl. En caso de robo con fuerza en las cosas y de maltrato también le informamos durante el curso de la investigación.

¿Quiere saber cómo va la investigación? Llame por teléfono a la policía o al Ministerio Fiscal.



En algunos casos no investigamos. O finalizamos la investigación sin aprehender al autor. A veces la información que tenemos disponible no es suficiente y no podemos localizar al presunto autor del delito. Si no llevamos a cabo una investigación, o si la damos por finalizada, se lo informamos y le explicamos los motivos. ¿No está de acuerdo? Puede enviar una carta al fiscal o presentar una queja ante el Tribunal Superior de Justicia. La policía entonces le informa lo que debe hacer en su caso. Slachtofferhulp Nederland puede ofrecerle ayuda con este tema.

5. Cómo sigue el proceso penal

Hemos aprehendido a un sospechoso

¿Acordamos que le informaríamos cómo se desarrolla la investigación? En tal caso el Ministerio Público se pone en contacto con usted. Le informa qué va a pasar, si va a haber un juicio y cuándo será, y cuáles son sus

derechos. Siempre tiene la posibilidad de pedir información sobre su denuncia, la investigación y el eventual proceso penal en la ventanilla de las víctimas Slachtofferloket. En el sitio web www.politie.nl/slachtoffer leerá cómo hacer para ponerse en contacto con Slachtofferloket. Si el fiscal decide no dar continuidad a su caso, recibirá información al respecto. Y se le explicará por qué se da por finalizada la causa. La carta también le informa qué tiene que hacer si no está de acuerdo con esta decisión.

¿Quisiera hablar con el autor?

A algunas víctimas les gustaría poder hablar con el sospechoso o con el autor. También puede enviar una carta. Si así lo desea, Slachtofferhulp Nederland lo derivará a otras organizaciones que le pueden ayudar a ponerse en contacto con el sospechoso o el autor. También le preguntan al sospechoso o al autor si quiere tener contacto con usted. En caso afirmativo, es posible establecer el contacto.

¿Hay daños a consecuencia del delito?

- En tal caso tome contacto de inmediato con su asegurador. A menudo el asegurador le pide la denuncia. Envíe una copia de la denuncia o del comprobante de la denuncia, y quédese usted con el original.
- ¿Hemos aprehendido a un sospechoso? En tal caso el fiscal o el juez decidirán que el autor le indemnice por el daño causado. Por ejemplo un reembolso por los bienes dañados o robados, por gastos médicos o por la pérdida de ingresos. El Ministerio Público le entrega un formulario de reclamación. Si transcurridos ocho meses después de la decisión del fiscal o el juez aún no ha recibido todo el importe, es posible que la oficina judicial de cobranzas CJIB le adelante (una parte) de este importe.
- ¿Es víctima de un delito de violencia grave? ¿O alguien mató a su pareja, su hijo o su padre o madre? En tal caso el Schadefonds Geweldsmisdrijven [Fondo para los delitos de violencia] le puede pagar una suma de dinero. Encontrará más información en el sitio web www.schadefonds.nl o llamando al fondo Schadefonds al 070 - 414 20 00.

Hemos encontrado sus pertenencias

En caso de que hayamos encontrado sus pertenencias, generalmente los podrá tener de vuelta, pero esto a veces se demora bastante.

- ¿El autor le quiere devolver sus

cosas? Podrá recogerlas en la comisaría.

- ¿El autor no se las quiere devolver? Pídaselas al fiscal que el fiscal le informará cuándo las podrá retirar.
- ¿Se han incautado sus pertenencias como material de prueba para el proceso penal? En tal caso tiene derecho a que le informen dónde están, si se las van a devolver y cuándo. Slachtofferhulp Nederland le puede ayudar a pedir que le devuelvan sus cosas. Encontrará más información sobre la incautación de objetos en el sitio web del Ministerio Público.

¿Qué otros derechos tengo en el proceso penal?

- Puede pedirle al fiscal o al juez ver documentos del expediente del proceso penal. También le puede pedir al fiscal que agregue documentos al expediente de su causa. Un abogado o Slachtofferhulp Nederland le brindarán ayuda con este tema.
- ¿Es víctima de un hecho delictivo grave o es familiar de la víctima? ¿Y se va a celebrar una audiencia penal? Entonces podrá hablar en la audiencia sobre lo que quiera, por ejemplo sobre la pena que cree que debe recibir el imputado o sobre las consecuencias que el delito ha tenido para usted. A veces, antes de la audiencia, es posible conversar con el fiscal. Un abogado o Slachtofferhulp Nederland le pueden ayudar a preparar esta conversación.
- Si lo desea, el fiscal le mantendrá informado sobre una licencia, puesta en libertad o posible fuga del sospechoso o autor.

¿Quién le paga a usted los gastos de un juicio?

¿Es testigo en un proceso penal? Y a raíz de esto ha incurrido en gastos, como gastos de viaje o por no poder trabajar? Puede pedirle al gobierno que le devuelvan estos gastos. Encontrará más información al respecto en la citación o el emplazamiento.

Números de teléfono importantes

Emergencias 112

¿Es sordo, hipoacústico o tiene dificultad para hablar? Use e-sms (debe registrarse la primera vez) o la aplicación 112NL. Encontrará más información en [politie.nl/contact](https://www.politie.nl/contact)

Emergencias no, policía sí

0900 - 8844

Meld Misdaad Anoniem [Denuncias Anónimas]

0800 - 7000

Slachtofferhulp Nederland

0900 - 0101

www.slachtofferhulp.nl

¿Más información sobre los derechos de la víctima?

www.politie.nl/slachtofferrechten

Guía para las víctimas

www.slachtofferwijzer.nl

Ministerio Público

www.om.nl

Sitios web

www.politie.nl

www.politie.nl/slachtoffer

www.slachtofferhulp.nl

www.om.nl

www.slachtofferwijzer.nl

www.mijnslachtofferzaak.nl

www.schadefonds.nl

www.vooreenveiligthuis.nl

www.centrumseksueelgeweld.nl

www.perspectiefherstelbemiddeling.nl

www.meldmisdaadanoniem.nl

www.politiekeurmerk.nl

www.rechtsbijstand.nl

www.rechtspraak.nl

www.rijksoverheid.nl

www.juridischloket.nl

www.verlorenofgevonden.nl

Ayuda e información

Urgencias 112

¿Es sordo, tiene dificultades auditivas o para hablar?

Utilice SMS (solo necesita registrarse una vez) o la app 112NL. Puede consultar politie.nl/contact

Policía sin urgencia 0900 - 8844

Información y denuncias 0900 - 8844

Línea soplos policía 0800 - 6070

Denuncia anónima de crímenes 0800 - 7000

politie.nl

